

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLV - N° 3252

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 01 de Noviembre de 2000.-

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 1941

RIO GALLEGOS, 26 de Setiembre de 2000.-

VISTO:

El Expediente MG-N° 563.188/00, elevado por el Ministerio de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona un ADELANTO DE COPARTICIPACION DEL TESORO PROVINCIAL, a favor de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, para hacer frente al pago de Aportes Personales a la Caja de Servicios Sociales, por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 108.857); POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- OTORGASE un ADELANTO DE COPARTICIPACION DEL TESORO PROVINCIAL, a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, para hacer frente al pago de Aportes Personales a la Caja de Servicios Sociales, por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 108.857):

- RIO TURBIO	\$ 12.000.-
- PUERTO SAN JULIAN	\$ 12.300.-
- PUERTO DESEADO	\$ 13.000.-
- LAS HERAS	\$ 11.300.-
- 28 DE NOVIEMBRE	\$ 8.600.-
- CMTE. LUIS PIEDRA BUENA	\$ 9.500.-
- PUERTO SANTA CRUZ	\$ 7.212.-
- PERITO MORENO	\$ 8.500.-
- GOBERNADOR GREGORES	\$ 6.700.-
- EL CALAFATE	\$ 9.627.-
- LOS ANTIGUOS	\$ 6.253.-
- COM. FOM. HIPOLITO YRIGOYEN	\$ 930.-
- COM. FOM. TRES LAGOS	\$ 1.390.-
- COM. FOM. JARAMILLO	\$ 1.545.-
TOTAL	\$ 108.857.-

Artículo 2°.- Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y de Contaduría General, TRANSFERIRSE a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

Artículo 3°.- EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Ministerio - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Adelanto a Municipios y Otros Entes Comunales, del Ejercicio 2000.-

Artículo 4°.- DEJASE ESTABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1° será descontado de acuerdo a directivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 5°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 6°.- Pase al Ministerio de Economía y Obras Públicas (Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera) a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dése al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHIVARSE.-

Dr. KIRCHNER-C.P.N. Waldo José María Farias

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

DISPOSICIONES

S.P. y A.P.

DISPOSICION N° 254

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2000.-

VISTO:

El Expediente N° 414.888-MEyOP-2000, iniciado por la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el presente se propicia el inicio de sumario administrativo a las Empresas Pesqueras San Isidro S.A./Olivos Mar S.A. responsable del buque pesquero SUEMARDOS (MATRICULA N° 1508), por presunta infracción al Artículo 6° del Decreto 1875/90;

Que mediante el análisis de práctica del Anexo V, la Dirección de Control de Actividades Pesqueras, detecta la falta de veracidad en la información asentada en el Parte Diario de Posición y Captura los días 16 y 18 de Abril de 2000 (pesca en Chubut) y lo asentado en el Libro Diario de Navegación (pesca en Santa Cruz) encontrándose presuntivamente incurso en el Art. 20°, inc. i) del Decreto 1875/90;

Que por lo expuesto y de acuerdo a Dictamen N° 336-ALSPyAP-00 se hace necesario el inicio de sumario de acuerdo a lo establecido en el Art. 25° del Decreto N° 1875/90;

POR ELLO

EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y
ACTIVIDADES PORTUARIAS
D I S P O N E :

1°.- INICIAR sumario administrativo a las Empresas PESQUERA SAN ISIDRO S.A./OLIVOSMARS.A., responsable del B/P SUEMARDOS (Matrícula 1508), por presunta infracción al Art. 6° del Decreto N° 1875/90 e incurso en el Art. 20 inc. i) del citado Decreto, los días 16 y 18 de Abril de 2000 sin perjuicio de la ampliación de cargos que pudieran surgir en el transcurso de la investigación y de acuerdo a los considerandos de la presente.-

2°.- DESIGNAR Instructora Sumarial a la señora Directora de Sumarios Alejandrina Muñoz, quien designará Secretario actuante.-

3°.- NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE a las Empresas PESQUERA SAN ISIDRO S.A./OLIVOS MAR S.A. en el domicilio legal de calle MAIPU N° 519, de la ciudad de Río Gallegos, que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de la localidad de Río Gallegos a todos los efectos del presente, y contará con seis (6) días de plazo para presentar descargo y pruebas de las que intente valerse,

sopena de tenérsela por confesa, de acuerdo al Art. 30° del Decreto N° 1875/90, siendo de aplicación el Art. 159° del Código Civil Comercial y Procesal de la Provincia de Santa Cruz.-

4°.- TOMEN CONOCIMIENTO: Dirección Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios, Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Tribunal de Cuentas, Dirección de Sumarios, Dirección de Administración, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVARSE.-

GERARDO ENRIQUE NIETO

Subsecretario de Pesca y
Actividades Portuarias

JUAN C. ROMERO

Director General de Gestión
Técnica Administrativa

P-2

DISPOSICION N° 258

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2000.-

VISTO:

El Expediente N° 414.989-MEyOP-00, iniciado por la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias; y

CONSIDERANDO:

Que por el actuado de referencia la Dirección de Control de Actividades Pesqueras informa que de acuerdo a informe elevado por la Prefectura Naval Argentina, denuncia a la Autoridad de Aplicación que fue detectado en aguas jurisdiccionales el buque pesquero ARBUMASA XIX (MATRICULA 0218), perteneciente a la Empresa ARBUMASA S.A., con fecha 25 de Julio de 2000;

Que dicha embarcación fue avistada en actividad de pesca, por el Avión Casa 212 PNA-PA-72, que este determina la posición del buque, a la Hora 10:53, en Latitud 46° 31' . 4 S y Longitud 66° 14' . 3 W por lo que se encontraría en contravención con la Disposición N° 125-SPyAP-00 (Zona B: veda a buques congeladores que utilicen artes de pesca de arrastre con tangones y arrastre convencional por popa, buques palangreros y poteros);

Que del análisis del Libro Diario de Navegación, surge que el citado buque se encontraba los días 17 y 18 de Julio de 2000 "a la capa" y "algarète" respectivamente en zona de veda, en presunta infracción a la Disposición 139/SPyAP/00 (Punto 2 Inc. g);

Que por lo expuesto y según Dictamen N° 325-ALSPyAP-2000, se hace necesario el inicio de sumario de acuerdo a lo establecido en el Art. 25° del Decreto N° 1875/90.

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y
ACTIVIDADES PORTUARIAS
D I S P O N E :

1°.- INICIAR sumario administrativo a la Empresa ARBUMASA S.A., responsable del B/P ARBUMASA XIX (MATRICULA 0218) por presunta infracción a la Disposición N° 125-SPyAP-00, con fecha 25 de Julio y a la Disposición 139/SPyAP/00 con fechas 17 y 18 de Julio de 2000, sin perjuicio de la ampliación de cargos que pudieran surgir en el transcurso de la investigación.-

2°.- DESIGNAR Instructora Sumarial a la señora Directora de Sumarios Alejandrina Muñoz, quien designará secretario actuante.-

3°.- NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE a la imputada en su domicilio legal de Avda. Costanera s/ n° de la Localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, que deberá constituir domicilio dentro del

radio urbano de la localidad de Río Gallegos a todos los efectos del presente, y contará con seis (6) días de plazo para presentar descargo y pruebas de las que intente valerse, so pena de tenérsela por confesa, de acuerdo al Art. 30º del Decreto N° 1875/90, siendo de aplicación el Art. 159º del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Cruz.-

4º.- **TOMEN CONOCIMIENTO:** Dirección Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios, Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Honorable Tribunal de Cuentas, Dirección de Sumarios, Dirección de Administración, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.-

GERARDO ENRIQUE NIETO
Subsecretario de Pesca y
Actividades Portuarias
JUAN C. ROMERO
Director General de Gestión
Técnica Administrativa

P-2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

I.D.U.V.

RESOLUCION N° 1861

RIO GALLEGOS, 30 de Octubre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.828/2.000.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 62/2.000 tendiente a contratar la Obra: "32 VIVIENDAS - PROGRAMAS CONVIVIR - EN PICO TRUNCADO - SECTOR III" la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de dos (02) folios.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 62/2.000, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA IDUV N° 62/2.000
"32 VIVIENDAS -
PROGRAMAS CONVIVIR
EN PICO TRUNCADO - SECTOR III"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1º) SE CAMBIAN LAS MANZANAS DE IMPLANTACION DE LA PRESENTE LICITACION SIN MODIFICAR LA PROPUESTA URBANA. LAS 32 VIVIENDAS - SECTOR III ESTARAN UBICADAS EN LA MANZANA 43 Y 44 - SECCION "A" DE LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO SE ADJUNTA ESQUEMA DE UBICACION.-

RESOLUCION N° 1862

RIO GALLEGOS, 30 de Octubre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.829/2.000.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 63/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "32 VIVIENDAS - PROGRAMA CONVIVIR - EN PICO TRUNCADO SECTOR IV"; la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de dos (02) folios.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 63/2.000, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA IDUV N° 63/2.000
"32 VIVIENDAS - PROGRAMA CONVIVIR -
EN PICO TRUNCADO - SECTOR IV"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1º) SE CAMBIAN LAS MANZANAS DE IMPLANTACION DE LA PRESENTE LICITACION SIN MODIFICAR LA PROPUESTA URBANA. LAS 32 VIVIENDAS - SECTOR IV ESTARAN UBICADAS EN LA MANZANA 43 Y 44 - SECCION "A" DE LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO SE ADJUNTA ESQUEMA DE UBICACION.-

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos: **OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO** que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 2 de Abril de 2001 para el informe previsto en el Art. 39 de la Ley 24522, la audiencia informativa que tendrá lugar el 15 de Junio de 2001 a las 10 hs. en el "Gran Hotel Colón" sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad que ocurrirá el 22 de Junio de 2001. Publíquese por cinco días.

BUENOS AIRES, Agosto 15 de 2000.-

GASTON M. POLO OLIVERA
Secretario

P-1

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, con domicilio en Alsina 485 de la Ciudad de Buenos Aires, presentada el día 13 de Junio de 2000. Se ha designado Síndicos verificantes a Estudio Cubillas - Fernández - Rodríguez y a Carlos Armando Costa y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento 1452, 9º "A" de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 17 de Octubre de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 6 de Noviembre de 2000 el plazo para formular observaciones; para el día 19 de Diciembre de 2000 y 2 de Abril de 2001 para que se presenten los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 respectivamente y el día 5 de Marzo de 2001 para el dictado de la resolución que prevé el Art. 36 de dicha Ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de Junio de 2001 a las 10 hs. en el "Gran Hotel Colón" sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad ocurrirá el 22 de Junio de 2001. Publíquese por cinco días.

BUENOS AIRES, Agosto 15 de 2000.-

GASTON M. POLO OLIVERA
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Subrogante ante el Juzgado de Instrucción N° 1 con asiento en esta Ciudad, Dr. Abel Trillo Quiroga, Secretaría N° 2 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de diez (10) días a contar desde la última publicación al Sr. Roberto Javier Moreno Poirier a que comparezca ante este Juzgado o la Comisaría más cercana a su domicilio, a efectos de fijar domicilio a disposición de esta sede judicial y en relación a la causa caratulada **"ZUDAIRE RUBEN AGAPITOS/DENUNCIA INFRACCION ART. 261 del C.P."**, Expte. N° 26.295/00, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. - Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.- CALETA OLIVIA, 12 de Octubre de 2000.- Fdo: Dr. Gabriel H. G. Rizzardo, Secretario.-

Dr. GABRIEL H. GUSTAVO RIZZARDO
Secretario

P-2

EDICTO

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 29 C.Y.C. CONC. Y SOC. N° 5 DE LA CDAD. DE CBA. EN AUTOS "ROSSI GROSSO S.A. - QUIEBRA PROPIA" se hace saber que mediante SENTENCIA: 369 de fecha 11-09-00 se ha resuelto: I. Declarar en estado de quiebra a ROSSI GROSSO S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1077 F° 4312 T° 18 de fecha 21 de agosto de 1984 con las siguientes modificaciones: 1985 F° 2791; 1986 F° 4775; 1986 F° 4991; 1987 F° 882;

1988 F° 2196, con domicilio social en calle Sol de Mayo 484 B° Alto Alberdi, Córdoba y sede denunciada en calle Cristóbal Beritella N° 7129 B° Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba. III- Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de 24 hs. de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos bajo apercibimiento. IV- Intímase a la fallida para que cumplimente los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles con constancias de sus inscripciones dominiales y para que entregue al síndico, dentro del término de veinticuatro horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V- Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. - X- Fijase como plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 20 de Octubre del año 2000... Fijar como fecha para la presentación por parte de la Sindicatura del informe individual el día 11 de Diciembre del año 2000 y del Informe General el día 22 de Marzo del año 2001... Fijase como fecha para el dictado de la resolución prescripta por los Arts. 36 y 200 de la Ley 24.522 el día 22 de Febrero del año 2001. Fdo.: Dr. Ricardo Bianciotti, Juez. Y Que con fecha 13-09-00 ha aceptado el cargo de Síndico el estudio integrado por los Dres. Luis Pedro Pereyra, Adriana del Carmen Gallo y Carlos Guido Martino, fijando domicilio en Coronel Olmedo 51 de esta Ciudad. Of. 14-09-00.-

SUSANA BUSTAMANTE DE CARRANZA
Secretaria

P-2

EDICTO

"Por disposición de S. S., el Sr. Juez, a cargo del JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA, Nro DOS, en lo CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA, SECRETARIA Nro UNO, con asiento en Río Gallegos, en autos caratulados **"ORTIZ MARIO ALEJANDRO S/SUCESION AB INTESTATO - EXPTE O-9520/00**, se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores del Sr. MARIO ALEJANDRO ORTIZ".-

PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Dra. Luisa Ana Lutri, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 con asiento en Puerto San Julián, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Minería a mi cargo, en virtud de lo dispuesto en el Art. 320 del C. P. C. y C. se cita y emplaza a los señores Apolonio Sebastián Arriagada y/o Trinidad Reyes Vda. de Duarte para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: **"ECEIZA CLAUDIO ALEJANDRO C/REYES VDA. DE DUARTE TRINIDAD Y/O ARRIAGADA APOLONIO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** (EXPTE. N° E-8106/00), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.
PUERTO SAN JULIAN, 26 de Setiembre del 2000.-

Dra. CECILIA CAMBON
Secretaria

P-1

EDICTO

El Dr. ABEL TRILLO QUIROGA, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores que se

considerasen con derecho a los bienes de doña **ELVIRA EVA MONTENEGRO**, en los autos caratulados: "MONTENEGRO ELVIRA EVA S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° M-6300/2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario Tiempo de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 07 de Agosto de 2000.-

Dra. MARTA YAÑEZ
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S. S., el Sr. Juez Dr. Luis Esteban Cancelo, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de Río Gallegos, Secretaría N° 2, a mi cargo se cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña **ELENA MAGDALENA TORRES Y MARCELO FABIAN SUAREZ** a fin que tomen la intervención que les corresponde en estos autos caratulados: **TORRES ELENA MAGDALENA Y SUAREZ MARCELO FABIAN S/SUCESION AB-INTESTATO. Expte. N° T-8407/00.** Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario Local "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 20 de Octubre de 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-2

EDICTO

Por Despacho de S.S. el Sr. Juez Dr. Luis E. CANCELLO a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 Secretaría N° 2 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de José Abraham AGUILAR y a su padre, Don Luis del Carmen AGUILAR a los fines que, dentro de dicho plazo, haga valer sus derechos en los autos caratulados "AGUILAR, José Abraham S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. A-8608/00. El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días en el Diario "La Opinión Austral" y en el Boletín Oficial".-

RIO GALLEGOS, 17 de Octubre de 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-2

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. LUIS ESTEBAN CANCELO, SECRETARIA N° UNO A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. ROCA N° 805 -P.B. DERIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "MORRIE SERGIO AUGUSTO C/ MALLO RAMIRO S/LABORAL" EXPTE. M.7.693/97, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2000, A LAS 18.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, LOS BIENES QUE SEGUIDAMENTE SE CONSIGNAN Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN: **LOTE 1:** UN BANCO DE ENDEREAR CHASIS Y SU RESPECTIVO MONTAJE DE AUTOS MARCA "CELETTE".- **LOTE 2:** UN HORNO DE ALTA TEMPERATURA PARA SECADO DE PINTURA DE AUTOMOVIL MARCA "GOTTERT" CON CALDERA FUNCIONAMIENTO A GAS POR AIRE TIBIO, CUYAS DIMENSIONES SON DE 6,00 MTS. POR 10,00 MTS. APROXIMADAMENTE 5,00 MTS., CON DOS RAMPAS DE INGRESO.- EL REMATE SE REALIZARA "SIN BASE" Y SE ADJUDICARA AL "MEJOR POSTOR".- **SEÑA:** 10%.- **COMISION:** 10%.- **SELLADO:** 1%.- TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR QUIEN RETIRARA EL BIEN ADQUIRIDO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA

SUBASTA Y ABONADO EL SALDO DE PRECIO.- EL ACTO NO FINALIZARA HASTA TANTO EL COMPRADOR NO HAYA ABONADO LA SEÑA, COMISION - SELLADO DE BOLETA Y SUSCRITO EL ACTA DE REMATE Y SI EL MAYOR OFERENTE NO CUMPLIESE CON EL PAGO, EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA UNA NUEVA SUBASTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA ANTERIOR, ELLO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUDIERE CABERLE AL INCUMPLIDOR.- **EXHIBICION:** **LOTE 1:** EN CALLE GRAL. MOSCONI N° 290- BARRIO CODEPRO I DE RIO GALLEGOS EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2000 EN HORARIO DE 16.00 A 19.00 HORAS.- **LOTE 2:** EN CALLE CO-RIENTES N° 164 DE RIO GALLEGOS EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2000 EN HORARIO DE 16.00 A 19.00 HORAS.-

RIO GALLEGOS, 27 DE OCTUBRE DEL 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO

El Dr. Abel Trillo Quiroga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, de la Familia y de Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría de la Familia y el Menor, cita y emplaza al Sr. **LUIS ALBERTO GUTIERREZ**, por el término de Ley, a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de Ley, en los autos "MELLA MANSILLA ELSA DEL CARMEN S/AUTORIZACION PARA VIAJAR", Expte N° M-347/00.-

Publíquense edictos en el Boletín de la Provincia de Santa Cruz por el término de DOS días.-

CALETA OLIVIA, 05 de Octubre de 2000.-

Dr. PABLO PALACIOS
A/C Secretaría del Menor y Familia

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. Luis Esteban Cancelo, con asiento en Río Gallegos, Secretaría N° Dos a mi cargo, cítese al demandado Sr. **ANTONIO DIAZ** a estar a derecho por sí o por letrado apoderado, por el término de quince (15) días bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que lo represente en juicio, en los autos caratulados "GATICA OMAR INDULFO S/USUCAPION", Expte. N° D-8679/00.-

Publíquese el edicto por el término de dos (2) días.-

RIO GALLEGOS, 20 de Octubre de 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO DE REMATE

POR DISPOSICION DE S.S. EL SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, DR. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, SECRETARIA A CARGO DE LA DOCTORA VIVIANA INES GEROLDI, SE PUBLICA POR DOS DIAS QUE EN AUTOS CARATULADOS "AFIP - DGI C/JAMIESON, ENRIQUE PABLO, S/EJECUCION FISCAL" (EXPTE. 340-207-99), LA MARTILLERA PUBLICA MIRTA DORIS TANARRO, REMATARA JUDICIALMENTE EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2000, A LAS 18:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, UN AUTOMOTOR MARCA FORD F - 150 4X4 TIPO PICK UP - DOMINIO 88 - DOMINIO REG 440 MOTOR ROTO, FALTA RADIADOR, EN REGULAR ESTADO GENERAL. **DEUDAS:** AL MUNICIPIO LOCAL POR PATENTAMIENTO \$ 396,46 (AL 29-08-00) EL REMATE SE REALIZARA SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- 10% EN CONCEPTO DE COMISION Y EL TOTAL DEL VALOR DEL BIEN SUBASTADO TODO A CARGO DEL COMPRADOR.- EL BIEN NO SERA ENTREGADO HASTA LA APROBACION DE LA SUBASTA.- **EXHIBICION:** LOS DIAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2000 DE 10:00 A 12:00 HORAS, EN CALLE ALMIRANTE BROWN S/N° DE RIO GALLEGOS.

CONSULTAS AL TE. 424975.-
RIO GALLEGOS, 30 DE OCTUBRE DE 2000.-

VIVIANA INES GEROLDI
Secretaria Federal

P-1

CONVOCATORIAS

CARNES SANTACRUCEÑAS S.A. CONVOCATORIA

Carnes Santacruceñas S.A. (CARSA S.A.), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer convocatoria a realizarse el 25 de Noviembre de 2000 a las 15:00 hs. en la calle Patagonia 250 de Puerto Deseado y en segunda convocatoria (para el caso de no reunir el quórum en la primera convocatoria) a las 16:00 hs. del mismo día, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
- 2) Consideración de los documentos a los que se refiere el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2000.-
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.-
- 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura.-
- 5) Destino de los Resultados.-
- 6) Reforma de estatuto: Art. 20 y Art. 47.-

EL DIRECTORIO

Los titulares de acciones, para participar en la Asamblea, deben comunicarlo con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

P-3

MEDISUR S. A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2000, a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día, en la sede de Maipú 555 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 24° ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2000.
- 3°) Retribución en concepto de honorarios del Directorio por funciones técnicas administrativas en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4°) Remuneración de la Sindicatura.
- 5°) Destino de los resultados.
- 6°) Elección de Síndico titular y suplente.-

EL DIRECTORIO

P-1

AGROPECUARIA LAS BUITRERAS S.C.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 30 de Octubre del 2.000 a las 08:00 horas, en la sede social de Aleorta 76, de Río Gallegos, Santa Cruz, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO:** Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.-
- SEGUNDO:** Consideración de la documentación del Art. 234° Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 40° Ejercicio Económico terminado el 30 de Junio del 2.000.-
- TERCERO:** Asignación del quebranto del ejercicio.-
- CUARTO:** Remuneración del Presidente y del Síndico.-
- QUINTO:** Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.-
- NOTA:** Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea en 2da. Convocatoria se habrá de realizar una hora después de la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.-

EL DIRECTORIO

P-1

**CONVOCATORIA
LERCOS S.A.**

... LA FIRMA LERCO S.A. CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 04-11-2000 A LAS 19,00 HS. EN LA BASE OPERATIVA DE LA EMPRESA SITA EN BARRIO INDUSTRIAL DE PICO TRUNCADO.- LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA A TRATAR SON LOS SIGUIENTES:
1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.-
2) APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1999.-
LA REUNION DARA INICIO A LA HORA INDICADA CONFORME A LOS QUORUMS LEGALES Y ESTATUTARIOS. PASADA UNA HORA SE INICIARA CON LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS PRESENTES"...

OVIDIO H. Q. INTEROS
Presidente
LERCOS S.A.

P-1

LICITACIONES

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA N° 01/00**

MOTIVO: Adquisición de equipamiento Informático.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: 21 de Noviembre del 2000.-

HORA: 15:00.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración (Dpto. Compras) de la Honorable Cámara de Diputados.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ciento Veinte (\$ 120.00).-

VENTA Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS: Dirección de Administración (Tesorería) de la Honorable Cámara de Diputados, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 20:00 hs. y en Casa de SANTA CRUZ - 25 de Mayo - 277 - 1° Piso - Capital Federal.- P-4

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA
MECANIZADA XI**

Tipo de contratación: LICITACION PRIVADA NRO 12/00

Rubro del Acto Licitatorio: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI

Calle: AV SAN MARTIN NRO 2215
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400)

Valor del Pliego: PESOS SESENTA (\$ 60,00)

Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont / Cdo Br Mec XI el 07 de NOVIEMBRE de 2000 a las 1000 Hs. P-1



**MUNICIPALIDAD DE
CMTE. LUIS PIEDRA BUENA**

**AVISO DE
LICITACION 09/2000**

La Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena llama a Licitación Pública N° 09/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: **AMPLIACION DEL QUINCHO Y REFACCIONES Y REFACCIONES MENORES EN LA SEDE DEL CLUB ARGENTINOS DEL SUD** de la localidad de Cmte Luis Piedra Buena Provincia de Santa Cruz.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta mil)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 60,00 (Pesos Sesenta)

FECHA DE APERTURA: Viernes 3 de Noviembre de 2000 a las 13:00 Hs.

LUGAR DE VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Se podrá consultar los Pliegos hasta el día 1° de Noviembre del 2000, de 08:00 a 14:00 Hs. La adquisición de los Pliegos hasta el día 2 de Noviembre del 2000, en la Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena, sita en la Avda. Gregorio Ibañez N° 388 de esta Localidad.-

RECEPCION DE OFERTAS: En la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena, sito en la Avda. Gregorio Ibañez N° 388, hasta el 3 de Noviembre de 2000 a las 11:00 Hs. P-1



**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz**

Ll. ma a LICITACION para la Construcción de:

**EDIFICIO E.G.B. N° 59 Y JARDIN
DE INFANTES N° 46 EN EL CHALTEN
Licitación Pública N° 065-IDUV-2000**

Presupuesto Oficial: \$ 900.000,00
Fecha de Apertura: 30 de NOVIEMBRE de 2.000.-
a las 17,00 hs.-

Plazo: 12 meses

Lugar de Apertura: Sede I.D.U.V. Don Bosco 369 en RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 900,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 13 de NOVIEMBRE de 2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - BS. AS.
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Roca N° 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-4



**PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz**

Llama a LICITACION para la Construcción de:

**CONSTRUCCION TALLERES COLEGIO
INDUSTRIAL N° 4 EN RIO GALLEGOS
Licitación Pública N° 066-IDUV-2000**

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000,00
Fecha de Apertura: 30 de NOVIEMBRE de 2.000.-
a las 17,00 hs.-

Plazo: 12 meses

Lugar de Apertura: Sede I.D.U.V. Don Bosco 369 en RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 13 de NOVIEMBRE de 2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - BS. AS.
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Roca N° 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-4



**MUNICIPALIDAD
DE 28 DE NOVIEMBRE**

LA MUNICIPALIDAD DE 28 DE NOVIEMBRE LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 001/00 PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA CARGADORA RETROEXCAVADORA 0 KM. CON ENTREGA DE UNA USADA EN PARTE DE PAGO - **PRESUPUESTO OFICIAL \$ 71.000 - VALOR DEL PLIEGO \$ 25,00 - FECHA DE APERTURA 20-11-2000 A LAS 12,00 HS. - LUGAR:** EN LA SECCION COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE 28 DE NOVIEMBRE SITO EN AVDA. ANTARTIDA ARGENTINA Y TTE. DEL CASTILLO (9408) 28 DE NOVIEMBRE. **VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DE 2000 MISMA DIRECCION SECCION TESORERIA, MUNICIPALIDAD DE 28 DE NOVIEMBRE - DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SITO EN CALLE ROCA N° 819 (9400) RIO GALLEGOS Y EN CASA SANTA CRUZ, 25 DE MAYO 277 - 1° PISO - CAPITAL FEDERAL. HASTA 96 HORAS ANTES DE APERTURA.- P-3

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 3252

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO	
1941.-.....	Pág. 1
DISPOSICIONES	
254 - 258-SPyAP-00.-.....	Págs. 1/2
RESOLUCIONES	
1861 - 1862-I.D.U.V.-00.-.....	Pág. 2
EDICTOS	
Obra Social U.O.M. R.A. s/Concurso - U.O.M. R.A. - Zudaire s/Denuncia - Rossi Grosso S.A. - Ortíz - Ecciza c/Reyes - Montenegro - Torres y Suarez - Aguilar - Morrie c/Maño s/Laboral - Mella Mansilla - Gatica - AFIP/DG1e/Jamieson.-	Págs. 2/3
CONVOCATORIAS	
Carnes Santa Cruz S.A. - Medisur S.A. - Agropecuaria Las Buitreras S.A. - LERCO S.A.-.....	Págs. 3/4
LICITACIONES	
12-CDO.BR MEC XI-00 - 01-H.C.D.-00 - 09-C.L.P.B.-00 - 001-M.28 de Noviembre-00.- 065-066-IDUV-00.-.....	Pág. 4